

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez el presente asunto, comunicando que se allegó oficio por parte de Migración Colombia, en el que aportan información sobre el movimiento migratorio del demandado. Sírvase proveer.

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Cali, enero veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

Auto No. 126

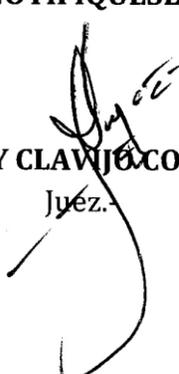
Proceso: FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante: DORA JIMENA MURILLO ALZATE
Demandado: FERNANDO SERNA AGUDELO
Radicado: 76001-31-10-013-2022-00505-00

En virtud del informe Secretarial que antecede, el Despacho,

RESUELVE:

- 1. AGREGAR** el anterior escrito para que obre y conste al interior del presente asunto.
- 2. PONGASE** en conocimiento de la parte demandante el escrito referido.
[Respuesta Migracion Colombia](#)

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.